

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 23 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 39692/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Matías BOSSHARDT en la Cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el DOS (2) de enero y hasta el DOS (2) de julio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Ing. Agr. Lucas Gabriel LÓPEZ evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Matías BOSSHARDT** (DNI N° 41.365.718 – Legajo N° 1007719), desde el DOS (2) de enero y hasta el DOS (2) de julio de 2024 la Cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "Colecta y georeferenciación de rodales semilleros en la reserva provincial Bosque Telteca", bajo la dirección del Ing. Agr. Lucas Gabriel LÓPEZ y la codirección del Dr. Sergio PIRAINO, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO A/C DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1737/2024 _ _ _ _
MDR.